

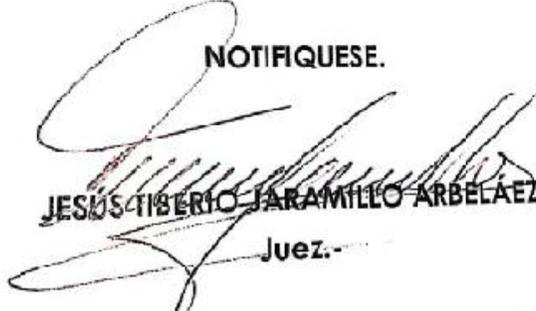


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre trece de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00056** 00

Allegada la certificación de la Universidad EAFIT, en la que informa que JUAN JOSE GALINDO con C.C. 1.152.218.914, se encuentra debidamente matriculado en la Escuela de Derecho de dicha entidad, se ACEPTA LA SUSTITUCIÓN del poder que realiza ELIANA VILLA SIEGERT en aquél, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6°, del Código General del Proceso, quien continuará representando a la parte ejecutante, en los términos del poder conferido a folio 11.

De otro lado, se requiere a la parte actora para que impulse el presente trámite.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-